

Maria Eugènia Gay

Mediación para el diálogo

En estos últimos días, desde el Colegio de la Abogacía de Barcelona junto con el Consejo de la Abogacía Catalana hemos querido promover la creación de una comisión independiente de mediación, diálogo y conciliación del marco legal democrático en Catalunya.

Alguien se preguntará el porqué de esta iniciativa. Seguramente pensará que la abogacía no tenemos nada que hacer o decir en este tema. Creemos que estábamos llamados a hacerlo porque nuestra actividad profesional se fundamenta en buscar una solución a los problemas de nuestros clientes desde la conciliación, la negociación y el diálogo; más todavía si consideramos –como lo hacemos muchos de nosotros– que la mediación es un instrumento útil en este tipo de conflictos.

Desde este punto de vista nos encontramos en el paradigma de una situación que reclama necesariamente el diálogo como mecanismo de solución al conflicto. Y lo es porque está en juego la convivencia en Catalunya. Un modelo de convivencia propio de una sociedad que se ha estructurado –desde siempre– como sociedad civil plural, reivindicativa y pacífica, en la que las diversas instituciones, entidades y colectivos han tenido y tienen una presencia vertebradora de su personalidad.

Además, como abogados y abogadas que somos tenemos una responsabilidad social hacia nuestros ciudadanos. Por eso hemos creído necesario dar un modesto paso adelante para intentar ayudar a buscar una solución al problema existente y que la mejor manera de hacerlo es desde nuestra experiencia profesional, como también lo ha creído el resto de instituciones, entidades, colectivos –económicos, sociales, universitarios y de otras procedencias– que se han sumado a esta iniciativa, prueba irrefutable de que desde la pluralidad de nuestra sociedad se considera el diálogo como un valor fundamental por garantizar nuestra convivencia.

Ciertamente no tenemos la solución del problema, ni podemos garantizarla, porque sólo desde el diálogo, la conciliación y la mediación nos pueden permitir llegar a encon-

trarla. Sin embargo, en cambio, tenemos la legitimidad para decir que sólo desde la participación de una sociedad civil vertebrada que defiende el diálogo como elemento esencial de su convivencia se podrá conseguir revertir la situación actual. Por eso, la sociedad civil tiene que instar a los responsables políticos a encontrar la solución.

Tenemos el convencimiento de que cualquier decisión sobre el futuro de Catalunya tiene que estar y pasar por una solución pacífica y consensuada ampliamente, y sólo se puede conseguir si los interlocutores que se

Sólo desde la participación de una sociedad civil vertebrada se podrá conseguir sacar adelante la situación actual

dad civil, de poder abrir un camino de futuro.

Nuestra propuesta se dirige a las diversas fuerzas políticas con representación en el Govern de la Generalitat y en el Gobierno de España, sin perjuicio de que –si la iniciativa prospera– pueda ir más allá de Catalunya por la necesidad de consolidar el marco legal democrático en Catalunya.

Las gestiones desplegadas hasta el momento ante los partidos políticos de Catalunya con representación en el Parlament han sido positivas, porque se han mostrado dispuestos a participar en esta iniciativa. Eso les honra y nos afianza a nosotros al intentar continuar adelante. Ahora bien, es evidente que con el fin de poder llevar a cabo esta mediación, hará falta que las dos partes en conflicto –Govern de la Generalitat y Gobierno de España– renuncien a algunos de sus postulados, como es necesario en todo proceso de mediación, el diálogo y la conciliación para someterse voluntariamente a él.

Desde este planteamiento, la comisión ha acordado como punto de partida para poder iniciar la mediación algunas propuestas iniciales, como serían: el restablecimiento del funcionamiento ordinario de las instituciones de autogobierno de Catalunya, descartando todas las partes toda decisión inmediata sobre el modelo político organizativo; crear una atmósfera para lograr la normal convivencia con el restablecimiento de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado en Catalunya a la situación anterior a las actuaciones desplegadas como consecuencia de la convocatoria del



ADRIA ROPEIRO / EEE

encuentran en conflicto aceptan el diálogo. Será entonces cuando los acuerdos resulten efectivos y duraderos, porque estarán basados en el respeto y la tolerancia, tal como tiene que seguir siendo nuestra convivencia: pacífica y tolerante.

No criticaremos a nuestros representantes políticos por haber llegado a esta situación que evidencia la existencia de un problema, porque la crítica no sería útil para lo que queremos, que es que el problema se resolviera. Lo que tenemos que hacer es ofrecer el instrumento para que, desde el reconocimiento de la situación real existente, seamos capaces todos, tanto los representantes políticos como nosotros, en tanto que socie-

dad civil, de poder abrir un camino de futuro. 1-O y el sometimiento voluntario de las partes a un proceso de resolución que se despliegue mediante una comisión independiente de mediación, diálogo y conciliación.

Creemos muy importante que esta propuesta de diálogo, conciliación y mediación sea conocida por nuestros ciudadanos y agradezcamos a este diario la oportunidad que nos ofrece de divulgarla, con la voluntad de que muchos otros colectivos que defienden el diálogo como instrumento de solución de los conflictos se adhieran y entre todos podamos ayudar a encontrar una solución a la situación existente. La ciudadanía catalana y sus instituciones se merecen una solución para vivir en paz y concordia.□